

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

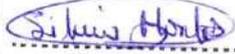
Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	08	03	2018	533 521
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-R3-AF-2018.0050-M	
				No. Expediente	
				259	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:	BANCO DE GUAYAQUIL	Cuenta Monetaria:	6551968		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0602260085 CAZAR RUIZ JULIO ALBERTO				

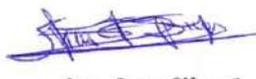
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	56.99
TOTAL PRESUPUESTARIO										56.99
IVA										0.00
SUB - TOTAL										56.99
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										56.99

SON: CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: REGIONAL 3. CAZAR RUIZ JULIO ALBERTO ANALISTA DE PATRIMONIO MATERIAL, COMISION A LA MANA PARA TALLER DE CAPACITACION EN GAD MUNICIPAL DE LA MANA LOS DIAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2018 SEGUN SOLICITUD N° Z3-2018-016 CP. 212

APROBACIÓN DE PAGO  Lic. Silvia Montes TESORERA - PAGADORA	RECIBÍ CONFORME  Fecha: 12/03/2018 C.I. 060226008-5
--	--

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/03/2018	 Lic. Cecilia Zarate ANALISTA CONTABILIDAD Funcionario Responsable	 Arq. Sara Silva C. DIRECTORA REGIONAL 3 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

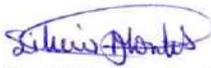
Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	08	03	2018	521 521
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-R3-AF-2018.0050-M	
				No. Expediente	
				259	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0602260085 CAZAR RUIZ JULIO ALBERTO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Vaticos y Subsistencias en el Interior	56.99
TOTAL PRESUPUESTARIO										56.99
IVA										0.00
SUB - TOTAL										56.99
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										56.99

SON: CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: REGIONAL 3. CAZAR RUIZ JULIO ALBERTO ANALISTA DE PATRIMONIO MATERIAL, COMISION A LA MANA PARA TALLER DE CAPACITACION EN GAD MUNICIPAL DE LA MANA LOS DIAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2018 SEGUN SOLICITUD NRO Z3-2018-016 CP. 212

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/03/2018	 Lic. Silvia Montes U <small>ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE</small> Funcionario Responsable	 Lic. Cecilia Zarate <small>CONTABLE</small> Director Financiero



**INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
ZONAL 3
GESTION INTERNA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VALORES DE VIATICOS, MOVILIZACION EN EL INTERIOR

FECHA 7 de marzo de 2018

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 KM.	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR DEL VIATICO	70% PARA LIQUIDAR	30% SIN RENDICION	JUSTIFICACION DEL DIA SIGUIENTE DEL VIATICO	COMBUSTIBLE	PEAJES Y PASAJE	JUSTIFICACION DEL 70% DE (FACTURAS)	CUR	VALOR A PAGAR
CAZAR RUIZ JULIO ALBERTO	ANALISTA DE PATRIMONIO MATERIAL	La Maná Cotopaxi	234	1	20/02/2018	21/02/2018	80	56,00	24,00	9,00			23,99		56,99
TOTAL PLANILLA DE PAGO															
											0,00	0,00	23,99	0,00	56,99

DESTINO DE LA COMISION:

La Maná Cotopaxi
SALIDA: 6:00:00 martes, 20 de febrero de 2018
LLEGADA: 16:30:00 miércoles, 21 de febrero de 2018

DESCRIPCION DE EVENTO:

Taller de Capacitación al GAD MUNICIPAL DE LA MANA.

GESTION INTERNA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Control Previo	Tesorería
Contabilidad	
 Lic. Cecilia Zárate ANALISTA CONTABLE	 Lic. Silvia Montes ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONTABLE



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Z3-2018-016

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
19/02/2018

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIA	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS- NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ARQ. JULIO ALBERTO CAZAR RUIZ		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE PATRIMONIO MATERIAL REGIONAL	
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LA MANÁ- COTOPAXI		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE CONTROL TÉCNICO DE PATRIMONIO CULTURAL	
FECHA-SALIDA(dd-mmm-aaaa)	HORASALIDA(hh:mm)	FECHALLEGADA(dd-mmm-aaaa)	HORALLEGADA(hh:mm)
20/02/2018	05H00	21/02/2018	21H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Abg. Marco Paguay, Sr. David Layedra, Arq. Julio Cazar Ruiz

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: TALLER DE CAPACITACIÓN GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-LA MANÁ	20/02/2018	05H00	20/02/2018	09H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LA MANÁ - RIOBAMBA	21/02/2018	16H30	21/02/2018	21H00

INVERSIÓN: FAVOR CARGA REGRESO A:

PROGRAMA: PROYECTO: ACTIVIDAD-TAREA:

GASTO CORRIENTE: DIRECTOR(A) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

[Firma]

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 06551968

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
ARQ. JULIO CAZAR RUIZ

ARQ. SARA SILVA CAJAS
DIRECTORA TÉCNICA Z3

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ARQ. SARA SILVA CAJAS
DIRECTORA TÉCNICA Z3

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA DEL SOLICITANTE

C.I: 0602260085

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Contar con la información técnica integral sobre los bienes patrimoniales existentes, su identificación, registro, inventario y catalogación dependiendo del tipo de recursos con los que se dispone en los diferentes ámbitos territoriales.
- Elaborar un diagnóstico integral del recurso patrimonial.
- General Planes de Gestión del Recurso Patrimonial.

METODOLOGÍA

La metodología a adoptar será de exposiciones por capítulos y especialidad, con la participación de los técnicos representantes de las diferentes áreas, posterior a ello ronda de preguntas y participación abierta de los asistentes y al final elaboración de actas de acuerdos y compromisos.

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS			
Nº	Clase de Gasto	Monto	N. Documento
1	HOSPEDAJE	15,00	002-001-000010338
2	ALIMENTACION	09,00	001-001-000002759
3	ALIMENTACION	09,00	000-001-000000177

En caso de haber utilizado transporte terrestre público:

HOJA DE RUTA

Fecha	
Lugar de partida	
Lugar de destino	
Razón Social (Nombre de la Institución que brindo el Servicio de Transporte)	
N. Documento	
Valor	

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20-02-2018	21-02-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05H00	21H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL NPC	RIOBAMBA-LA MANÁ	20-02-2018	05H00	20-02-2018	09H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL NPC	LA MANÁ-RIOBAMBA	21-02-2018	13H30	21-02-2018	18H00

NOTA:

OBSERVACIONES**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**


ARQ. JULIO CAZAR RUIZ
ANALISTA DE PATRIMONIO MATERIAL REGIONAL

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**


ARQ. SARA SILVA
DIRECTORA REGIONAL

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD


ARQ. SARA SILVA
DIRECTORA REGIONAL

①



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

Z3-2018-016

Riobamba 26 de febrero de 2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ARQ. JULIO CAZAR RUIZ

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA DE PATRIMONIO MATERIAL REGIONAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

LA MANÁ - COTOPAXI

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

UNIDAD DE CONTROL TÉCNICO DE PATRIMONIO CULTURAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- AGDO. MARCO PAGUAY - SR. DAVID LAYEDRA - ARQ. JULIO CAZAR RUIZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

TALLER DE CAPACITACIÓN GAD MUNICIPAL DE LA MANÁ

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Dentro del proceso constante y periódico de Capacitación a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales con Talleres de Capacitación sobre Patrimonio Cultural, el INPC R.03 dentro del su Plan Operativo Anual 2017, programó la capacitación constante en materia de patrimonio Cultural, a fin de procurar inducir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la preservación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del estado.

Conscientes de la asignación de la competencias exclusivas en materia de patrimonio, el proceso de modernización, en su afán de realizar una gestión responsable y participativa del patrimonio, ha creído necesario fortalecer la institucionalidad del territorio y racionalizar su estructura y responsabilidades, es así que el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización) en el Art. 55 señala en sus catorce literales, las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados para la planificación y gestión de su territorio, así en el literal h) expresa:

"Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

Adicionalmente el artículo 144 del mismo Código señala las acciones que posibiliten su conservación defensa y protección, así:

"Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines".

Este mismo Artículo 144, define como competencia del gobierno central la de emitir políticas nacionales y supervisar las acciones tendientes a la conservación del patrimonio:

"Será responsabilidad del gobierno central, emitir las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, por lo cual le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales..."

Tomando a consideración lo que se determina en la Ley Orgánica de Cultura, CAPÍTULO TRES, Del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC-, en el Artículo 42, se determina que:

Art. 42.- De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa.

Art. 43.- De su finalidad. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural tiene como finalidad el desarrollo de la investigación y el ejercicio del control técnico del patrimonio cultural, para lo cual se deberá atender y coordinar la política pública emitida por el ente rector de la Cultura y Patrimonio.

Art. 44.- De sus atribuciones y deberes. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene entre sus atribuciones y deberes los siguientes:

- Investigar y supervisar las investigaciones sobre patrimonio cultural, para lo cual se podrá coordinar acciones con las universidades e instituciones dedicadas al estudio del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional;...
- Registrar e inventariar el patrimonio cultural nacional, así como supervisar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, desarrollen este registro e inventario de manera técnica y responsable a través del procedimiento y metodología que establezca este Instituto. Esta información formará parte del Sistema Integral de Información Cultural SIIC;...
- Coordinar, supervisar y orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, de manera técnica, en el ejercicio de sus competencias;...
- Comunicar al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, mediante informes técnicos cuando se haya producido violaciones a la presente Ley por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial o las instituciones públicas o privadas, que impliquen evidente descuido, destrucción total o parcial de bienes patrimoniales, a fin de que se tomen las medidas sancionatorias y administrativas correspondientes;...

Razón por la cual se creyó conveniente propiciar capacitación constante a los diferentes GADS Municipales, para fortalecer su capacidad de asumir sus competencias.

OBJETIVO GENERAL

- Generar la Capacitación técnica y de manera constante a los funcionarios del GADS Municipal de la Maná, en materia de patrimonio Cultural, a fin de procurar inducir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la preservación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del estado.

8

Hostelería Somagg *Llumluisa Chicaiza Patricio Gabriel*
 R.U.C.: 1720216868001 / AUTORIZACIÓN SRI.: 1120814932
 Dir.: Km. 3 Recinto El Toquillal Via a Valencia s/n y Via a Valencia
 Telfs.: 032 288290 / 0985098322 / 0984171440
 La Maná - Cotopaxi - Ecuador
 Fecha de autorización: 29 - 05 - 2017

FACTURA N° 001-001-000002759

Sr. (es): *Julio Casar*
 Fecha de emisión: *21.02.2018*
 RUC. o C.I.: *0602260085001* Guía de Remisión:
 Direc.: *Riobamba* Telf.:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	TOTAL
	<i>Alimentacion</i>		<i>8.04</i>

FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO	Subtotal %	
DINERO ELECTRONICO	OTROS	Subtotal 0 %	
ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR		Descuento	
<i>[Firma]</i>		Servicio 10 %	
		Subtotal	<i>8.04</i>
FIRMA AUTORIZADA		IVA %	<i>0.96</i>
RECIBI CONFORME		Valor Total \$	<i>9.00</i>

IMP. GRÁFICAS GARCÍA de García Ruiz, Lilliana Mercedes Autorización 3426 RUC.: 1204926818001. Telf.: 2759787
 Documento Categorizado: NO 10 B. 100X2 0002601 / 0003600 / VALIDO SU EMISIÓN HASTA 29 MAYO DE 2018

"Contribuyente Régimen Simplificado" **NOTA DE VENTA**
 RUBIO GUANOTUÑA ROBINSON FERNANDO 001 001-00
 RUC: 0503343311001 0000177
 Direcc: Av. ZumbahuaS/N
 0984422774 / PUJILI- ECUADOR S.R.I.: 1120821247
 Documento Categorizado: SI
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$150.0
 FECHA: DIA MES AÑO
20 02 20 18

Sr. (es): *JULIO CASAR RUIZ*
 Direc.: *RIOBAMBA* Telf.: *2626088*
 RUC / C.I.: *0602260085001* Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCIÓN	V/Unit.	V/Total
	<i>Alimentacion</i>		<i>9.00</i>

Jaime Eduardo Espinosa Llumluisa Imprenta "Global Print" RUC. 0502879083001 Aut. 7065 - 2 Lib. del 001 al 200 AUTORIZACIÓN: 30/Mayo/2017 CADUCA:30/Mayo/2018

VALOR TOTAL *9.00*

FORMA DE PAGO	
Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito	
Debito	
Otros	

Firma Cliente *[Firma]* C.I. *0602260085001*
 Firma Responsable *[Firma]* C.I. _____

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

MANUEL GONZALO LLUMILUISA MAIGUA

Dir Matriz : Carlos Lozada Quintana 613 y Quito

Telefonos : 032688534

R.U.C. : 0500253885001

Obligado a llevar Contabilidad : SI

FACTURA No. 002-001-000000338

Autorizacion : 2102201801050025388500120020010000003388902228918

Ambiente : Produccion Emision : Normal Fecha / Aut : 21/02/2018 11:10:07

Razon Social : CAZAR JULIO

Fecha de Emisión : 21/02/2018 10:35:32

RUC/CI : 0602260085001

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	STVA	PRECIO	DESC	SUBTOTAL
129	1.000	HABITACION 129	S	13.39	0.00	13.39

Razon Social :

Fecha :

129

129

Información Adicional

Codigo: 0602260085001

Direccion: RIOBAMBA

Telefonos: 0987181154

Email: julls_cazarruiz@hotmail.com

Forma de Pago	Crédito	Valor	Vencimiento
Sin Utilizacion del Sistema Financiera	0 Dias	14.99	21/02/2018 10:35:32

SUBTOTAL :	13.39
DESCUENTO :	0.00
TARIFA 0% :	0.00
TARIFA 12 % :	13.39
I.V.A. 12 % :	1.60

TOTAL : 14.99

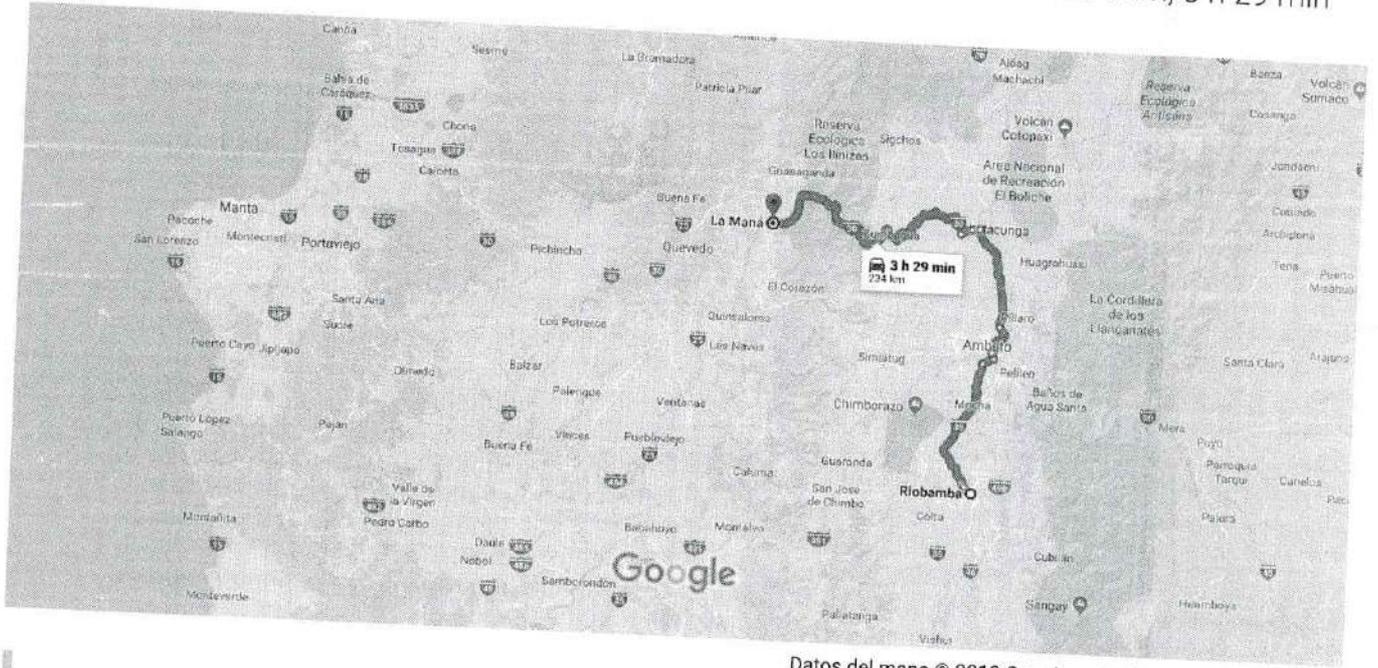
Clave de Acceso



2102201801050025388500120020010000003388902228918

Google Maps Riobamba a La Maná

En automóvil 234 km, 3 h 29 min



Datos del mapa © 2018 Google 20 km

por E30

La ruta más rápida

⚠ Esta ruta tiene peajes.

3 h 29 min

234 km

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:		INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL		NO. CERTIFICACION		FECHA DE ELABORACION					
Unid. Ejecutora:				212		08 03 18					
Unid. Desc:											
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO				CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO							
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS				COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS							
CLASE DE REGISTRO			COM			CLASE DE GASTO			OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

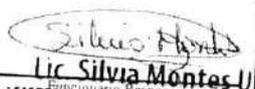
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	0601	001	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$200.00
01	00	000	001	530301	0601	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
01	00	000	001	530303	0601	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$4.300.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$4.700.00
TOTAL										

SON: CUATRO MIL SETECIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

REGIONAL 3 GEOGRAFICO 0601. CERTIFICACION PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE VIATICOS, PASAJES AL INTERIOR Y TASAS GENERALES POR SALIDAS DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS POR AÑO. SARA SILVA DIRECTORA TECNICA ZONAL SEGUN MEMORANDO NRO INPC-R3-AF-2018 0050-M

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Lic. Silvia Montes U. <small>Funcionaria Responsable</small>	 Lic. Cecilia Zarate ANALISTA CONTABILIDAD
FECHA:		
08/03/2018		